

Normativa que aplica:



Real Decreto 115/2017
sobre gases fluorados

Establece los requisitos para una correcta manipulación profesional de los equipos que los contengan.



Real Decreto 553/2020
sobre traslado de residuos

Establece los requisitos documentales asociados a los traslados de residuos en territorio estatal.



Real Decreto 110/2015
sobre residuos de aparatos
eléctricos y electrónicos

Establece los requisitos de recogida y tratamiento de los residuos.

ecotic

Empieza a reciclar con ECOTIC

Visítanos:

ecoinstaladores.com
ecotic.es

Contáctanos:

ecoinstaladores@ecotic.es
900 103 281

Consulta más detalles en:



eco INSTALADORES
GENTE COMPROMETIDA



MARIA.
ECOINSTALADORA,
COMPROMETIDA

NO ES LO MISMO RECICLAR, QUE RECICLAR BIEN

La importancia de reciclar

Debido a sus componentes, el **aire acondicionado** es un residuo altamente contaminante:

- **Circuito impreso**
- **Aceite:** contiene gases fluorados
- **Condensador:** contiene compuestos orgánicos clorados
- **Refrigerante:** gases R410a, R134a...

 Estos componentes tienen efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud de las personas.



1 aire acondicionado gestionado correctamente equivale a:



200 árboles absorbiendo CO₂ durante un año



250 coches sin circular durante un día

¿Cuáles son nuestros servicios?

ECOTIC promueve la correcta gestión de los **residuos de aparatos eléctricos y electrónicos** (RAEE) de las empresas y entidades adheridas:



Compensación económica por la entrega de equipos completos



Recogida de aires acondicionados **sin coste**



Responsabilidad de la gestión del **residuo eléctrico y electrónico**



Control de trazabilidad del residuo a través de **la plataforma informática**



Recogida de otros residuos de **aparatos eléctricos y electrónicos**

Tramitación de documentación



Asesoramiento legal sobre las obligaciones de los instaladores en la gestión de los RAEE.



Soporte en la obtención del Número de Identificación Medioambiental (NIMA).



Información sobre la documentación para el transporte de residuos.



Contrato de tratamiento con el gestor autorizado.

